

Información de Trámite

Nombre Trámite	SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN PARA EL PROCESO DE PIONEROS EN GESTIÓN DE RIESGOS
Institución	EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL PARA LA GESTIÓN DE RIESGOS Y CONTROL DE SEGURIDAD DE GUAYAQUIL SEGURA EP
Descripción	Los Comités Comunitarios de Gestión de Riesgos conforman una organización de niños, niñas y adolescentes (NNA) de entre 10 años a 16 años, dentro de la comunidad quienes estarán capacitados para dar los primeros pasos en Gestión de Riesgos y estar preparados para las amenazas y el cambio climático existentes en la comunidad.
¿A quién está dirigido?	<p>El tramite de Solicitud de inscripción para el proceso de Pioneros en Gestión de Riesgos está dirigido a:</p> <ol style="list-style-type: none">1) Los Comités Comunitarios de Gestión de Riesgos (CCGR) conformados y activos.2) Los niños, niñas y adolescente entre 10 a 16 años.3) Los niños, niñas y adolescentes deben vivir en las comunidades de las zonas vulnerables del cantón Guayaquil.
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	<p>Dirigido a: Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.</p> <p>Tipo de Resultado: Acceder a beneficio o servicio.</p> <p>Resultado a obtener:</p> <ul style="list-style-type: none">• Una organización infantil de niñas, niños y adolescentes conformados, capacitados y preparados para apoyar los procesos del fomento de la cultura de riesgos y cambio climático dentro de sus comunidades.

¿Qué necesito para hacer el trámite?

Requisitos Generales:

- 1) Tener un Comité Comunitario de Gestión de Riesgos Conformado y activo.
- 2) Socializar el proceso de Pioneros con las familias de la comunidad.
- 3) Solicitud de conformación del grupo pionero firmada por el presidente del comité comunitario.
- 4) Los NNA deben tener entre 10 y 16 años.
- 5) Los NNA deben vivir dentro de la comunidad.
- 6) Autorización por escrito de representante legal para los niños, niñas y adolescentes, que participarán en el grupo de pioneros.
- 7) Inscripción de los NNA que participaran en el grupo pionero de la comunidad.

¿Cómo hago el trámite?

Ventanilla Única Universal:

1. Realizar la inscripción autorizada por el representante o padre de familia con el presidente del CCGR.
2. Coordinar con el representante comunitarios día, hora y lugar para las sesiones con los NNA.
3. Inicio del proceso de las capacitaciones con los NNA (módulos).
4. Elección de directiva. (Acta).

Para más información contactarse a la **Línea 181** Alcaldía de Guayaquil para la atención y consultas de servicios municipales.

Canales de atención:

En línea (Sitio / Portal Web / Aplicación web), Presencial.

¿Cuál es el costo del trámite?

El trámite no tiene costo

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

Calle Ing. José Perrone Galarza s/n, Sector Mirador de Cerro Bellavista.

Lunes a viernes 08h30 - 17h00.

Línea 181 Alcaldía de Guayaquil para la atención y consultas de servicios municipales.

Lunes a domingo 24 horas.

Base Legal

- [Ordenanza de Creación de la Empresa Pública Municipal para la Gestión de Riesgos y Control de Seguridad de Guayaquil SEGURA EP](#). Art. Art 2. Objeto.

Contacto para
atención
ciudadana

Funcionario/Dependencia: Documentación y Archivo
Correo Electrónico: gestion.documental@seguraep.gob.ec
Teléfono: Línea 181 Alcaldía de Guayaquil

Transparencia

Año	Mes	Requerimientos	Atenciones	Quejas	Denuncias
2026	08	0	0	0	0
2026	07	0	105	0	0
2026	06	0	0	0	0
2026	05		0	0	
2026	04		148	0	
2026	03		17	0	
2026	02		0	0	
2026	01		0	0	
2025	12		7	0	
2025	11		0	0	
2025	10		0	0	
2025	09		0	0	
2025	08		0	0	
2025	07		0	0	
2025	06		0	0	
2025	05		0	0	
2025	04		0	0	
2025	03		0	0	
2025	02		0	0	
2025	01		0	0	

Año	Mes	Requerimientos	Atenciones	Quejas	Denuncias
2024	12		0	0	
2024	11		0	0	
2024	10		1	0	
2024	09		15	0	
2024	08		2	0	
2024	07		2	0	
2024	06		93	0	
2024	05		0	0	
2024	04		1	0	
2024	03		8	0	
2024	02		0	0	
2024	01		0	0	



Validar únicamente en FirmaEC.
Firmado electrónicamente por:
**OMAR FRANCISCO
LANDINES VERA**